

**Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de marzo de 1994, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

*(Publicación de títulos y referencias de las nuevas normas armonizadas conforme a la directiva)*

(2007/C 300/10)

OEN <sup>(1)</sup>	Referencia y título de la norma (y documento de referencia)	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida (Nota 1)
CEN	EN 14492-2:2006 Grúas — Elevadores y cabrestantes accionados mecánicamente — Parte 2: Elevadores accionados mecánicamente	—	
CEN	EN 14591-2:2007 Prevención y protección contra las explosiones en minas subterráneas — Sistemas de protección — Parte 2: Barreras pasivas de recipiente de agua	—	
CEN	EN 14591-4:2007 Prevención y protección contra las explosiones en minas subterráneas — Sistemas de protección — Parte 4: Sistemas de extinción automática para rozadoras	—	
CEN	EN 14756:2006 Determinación de la concentración límite de oxígeno (CLO) para gases y vapores inflamables	—	
CEN	EN 14797:2006 Dispositivos de venteo de explosiones	—	
CEN	EN 14973:2006/AC:2007 Cintas transportadoras para utilización en instalaciones subterráneas — Requisitos de seguridad eléctrica y protección contra la inflamabilidad — Corrigendum	—	
CEN	EN 14983:2007 Prevención y protección frente a la explosión en minas subterráneas — Equipos y sistemas de protección para la evacuación del grisú	—	
CEN	EN 14986:2007 Diseño de ventiladores destinados a utilizarse en atmósferas parcialmente explosivas	—	
CEN	EN 14994:2007 Sistemas de protección por venteo contra las explosiones de gas	—	
CEN	EN 15188:2007 Determinación de la autoinflamación de acumulaciones de polvo	—	
CEN	EN 15198:2007 Metodología para la evaluación del riesgo de equipos y componentes no eléctricos para uso previsto en atmósferas potencialmente explosivas	—	
CEN	EN 15233:2007 Metodología para la evaluación de la seguridad funcional de sistemas de protección en atmósferas potencialmente explosivas	—	

<sup>(1)</sup> OEN: Organismo europeo de normalización:

— CEN: rue de Stassart 36, B-1050 Bruselas, tel. (32-2) 550 08 11, fax (32-2) 550 08 19 (<http://www.cen.eu>)

— CENELEC: rue de Stassart 35, B-1050 Bruselas, tel. (32-2) 519 68 71, fax (32-2) 519 69 19 (<http://www.cenelec.org>)

— ETSI: 650, route des Lucioles, F-06921 Sophia Antipolis, tel. (33) 492 94 42 00, fax (33) 493 65 47 16 (<http://www.etsi.org>).

Nota 1 Generalmente la fecha límite para obtener presunción de conformidad será la fecha de la retirada («dow»), indicada por el organismo europeo de normalización, pero se llama la atención de los usuarios de estas normas sobre el hecho de que en ciertas ocasiones excepcionales pudiera ser otro el caso.

Nota 3 En caso de modificaciones, la norma referenciada es la norma EN CCCCC:YYYY, sus modificaciones previas, si las hubiera, y esta nueva modificación; la norma retirada y sustituida (columna 3), por lo tanto, consiste en la norma EN CCCCC:YYYY y sus modificaciones previas, si las hubiera, pero sin la nueva modificación.

*Aviso:*

- todas las informaciones sobre la disponibilidad de las normas pueden obtenerse o en los organismos europeos de normalización o en los organismos nacionales de normalización, podrán encontrar una lista que figura en anexo de la Directiva 98/34/CE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(1)</sup> modificada por la Directiva 98/48/CE <sup>(2)</sup>,
- la publicación de las referencias en el *Diario Oficial de la Unión Europea* no implica que las normas estén disponibles en todos los idiomas comunitarios,
- lista anterior publicada en el *Diario Oficial de la Unión Europea* C 306 de 15 de diciembre de 2006.

Para obtener más información consulte la dirección siguiente:

<http://ec.europa.eu/enterprise/newapproach/standardization/harmstds>

---

<sup>(1)</sup> DO L 204 de 21.7.1998, p. 37.

<sup>(2)</sup> DO L 217 de 5.8.1998, p. 18.